



QUEJAS VECINALES EN QUER POR LA NOTIFICACIÓN EN MARZO DE SUPUESTAS INFRACCIONES DE TRÁFICO COMETIDAS EL AÑO PASADO Y A CUYOS DATOS RESERVADOS ACCEDE LA EMPRESA PRIVADA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO

ÚLTIMAS NOTICIAS



Naturaleza viva: Una bandada de buitres da buena cuenta del cadáver de un corzo junto a la carretera CM-2011 en Brihuega (Guadalajara)

🕒 03/04/2026 19:31



El Casar (Guadalajara) ya tiene bandera oficial

🕒 02/04/2026 19:05



¿Tu cerebro se está oxidando? 5 juegos rápidos para entrenar la agilidad mental este fin de semana

🕒 02/04/2026 13:07

GUADALAJARA



El Ayuntamiento de Guadalajara activa un registro pionero en España para que se inscriban aquellos vecinos cuya salud depende del suministro eléctrico y poder activar los servicios de emergencias para protegerlos en caso de nuevos apagones

🕒 01/04/2026 13:41

El concejal de Salud, Roberto Narro, ha presentado hoy el Registro Municipal Voluntario de Personas ...

[Leer más »](#)



Los bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara realizaron numerosas intervenciones ayer domingo 29 de marzo a causa de las fuertes rachas de viento que se dieron a lo largo de todo el día

🕒 30/03/2026 16:34



El ciudadano de a pie pregunta: 'Ante una cita ineludible con la identidad y el fervor colectivo, como es la Semana Santa de Guadalajara ¿la vivimos con fe o por costumbre social?'

🕒 29/03/2026 14:18



La Semana Santa de la ciudad de Guadalajara, en imágenes

🕒 29/03/2026 13:49

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Guadalajara

GUADALAJARA





EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA ACTIVA UN REGISTRO PIONERO EN ESPAÑA PARA QUE SE INSCRIBAN AQUELLOS VECINOS CUYA SALUD DEPENDE DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO Y PODER ACTIVAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS PARA PROTEGERLOS EN CASO DE NUEVOS APAGONES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 01/04/2026 13:41 📍 Guadalajara

El concejal de Salud, **Roberto Narro**, ha presentado hoy el **Registro Municipal Voluntario de Personas Electrodependientes**, una nueva herramienta creada por el Ayuntamiento de Guadalajara para identificar y proteger a los vecinos cuya salud depende directamente del suministro eléctrico.

En la presentación han participado también **Carla Ventura**, directora y psicóloga de **ALCER Guadalajara**, y **Cristina de Villanueva**, representante de **COCEMFE**, quienes han subrayado la importancia social y sanitaria de este nuevo recurso municipal.

Una medida pionera a nivel autonómico y nacional

Narro ha destacado que se trata de “un proyecto inédito a nivel autonómico y nacional”, impulsado tras el apagón eléctrico del **28 de abril de 2025**, y que convierte a Guadalajara en una de las primeras ciudades de España en contar con un registro municipal de estas características.

La iniciativa da cumplimiento a la moción conjunta presentada por los grupos **PP y VOX**, aprobada en el Pleno municipal del **30 de mayo de 2025**, con votos favorables del PP, VOX y AIKE, y la abstención del PSOE, según han informado fuentes municipales.

El concejal ha explicado que la finalidad del registro es **mejorar la capacidad de respuesta de los servicios municipales** ante emergencias eléctricas que puedan comprometer la vida de vecinos que

dependen de respiradores, equipos de oxigenoterapia, bombas de infusión y otros dispositivos médicos esenciales.

“Un corte de luz que para la mayoría puede ser una molestia, **para estas personas puede convertirse en un riesgo vital**”, ha señalado Narro.

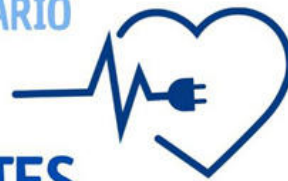
La base de datos, totalmente voluntaria, permitirá conocer el número de personas afectadas, su localización y sus necesidades específicas, respetando en todo momento la **normativa de protección de datos**.



Ayuntamiento
de Guadalajara

REGISTRO MUNICIPAL VOLUNTARIO

DE PERSONAS ELECTRODEPENDIENTES DE GUADALAJARA

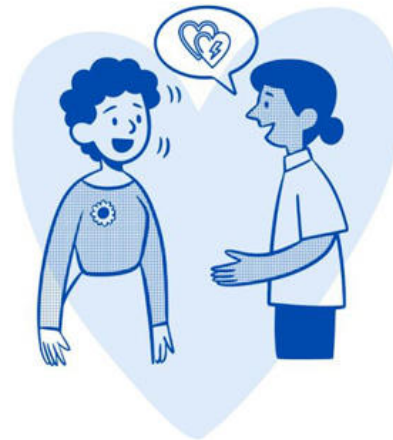


PENSADO PARA

Conocer el número y localización de personas electrodependientes del municipio

PUEDES INSCRIBIRTE EN

Sede electrónica del Ayuntamiento de Guadalajara y las Oficinas de Información y Registro del Ayuntamiento y del Centro Municipal Integrado Eduardo Guitián



SOLICITA MÁS INFORMACIÓN

949887074
participacionciudadana@aytoguadalajara.es
www.guadalajara.es

El Ayuntamiento ha trabajado en coordinación con **bomberos, Policía Local** y **Protección Civil** para establecer un protocolo que incluye un sistema de triaje con cuatro niveles de prioridad en función de la dependencia eléctrica del paciente.

En caso de un apagón, estos servicios recibirán información inmediata a través del **PLATEMUN**, lo que permitirá actuar con rapidez y priorizar las intervenciones.

La voz de las asociaciones

El concejal ha destacado y agradecido el apoyo de diferentes asociaciones para emprender este proyecto como la Asociación de Discapacitados Físicos de Guadalajara (**ADISFIGU**), la Asociación Pacientes con EPOC (**APEPOC**), Asociación para la Lucha de Enfermedades del Riñón (**ALCER**) y la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (**COCEMFE** Guadalajara)

Por su parte **Carla Ventura** (ALCER) ha subrayado que **el apagón de 2025 generó “crisis de ansiedad y gran preocupación entre los pacientes que se dializan en casa”**, y ha agradecido que el Ayuntamiento ofrezca ahora “tranquilidad y seguridad frente a posibles emergencias”.

Y Cristina de Villanueva (**COCEMFE**) ha señalado que **muchas personas con discapacidad física “no pudieron acceder a sus viviendas** durante el apagón por la paralización de los ascensores”, y ha celebrado que esta medida “les reconoce, les protege y les prioriza como merecen”.

Inscripción sencilla y disponible desde hoy

Los vecinos electrodependientes empadronados en Guadalajara podrán inscribirse a través de la sede electrónica en la **web del Ayuntamiento** o mediante un **formulario físico** disponible en el CMI, en centros sociales y en la Plaza Mayor, así como en los **pueblos anexionados**.

A través de los **trípticos y cartelería informativa** que se difundirá en las próximas semanas, se dará publicidad al procedimiento (**acceder al folleto en este enlace**).

El registro permitirá también **incluir los datos de familiares o cuidadores** para facilitar la atención en situaciones de emergencia.

Narro ha concluido señalando que este nuevo recurso municipal **es “una medida de humanidad, de responsabilidad institucional** y de prevención sociosanitaria”, que surge de la colaboración entre el Ayuntamiento y las asociaciones que trabajan diariamente con personas vulnerables.



Los bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara sobre la cubierta del palacio Multiusos. Fotografía: Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara

LOS BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REALIZARON NUMEROSAS INTERVENCIONES AYER DOMINGO 29 DE MARZO A CAUSA DE LAS FUERTES RACHAS DE VIENTO QUE SE DIERON A LO LARGO DE TODO EL DÍA

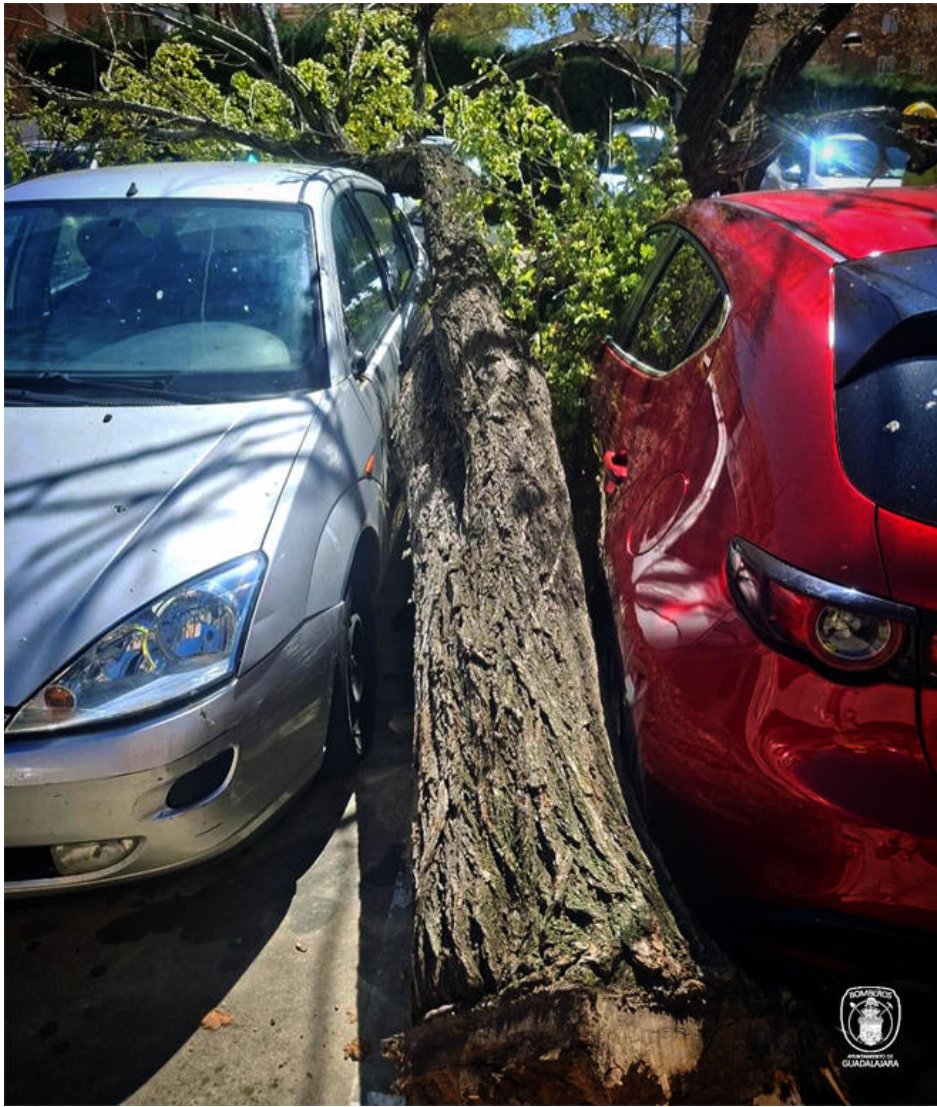
👤 El Heraldo del Henares 🕒 30/03/2026 16:34 📁 Guadalajara, Medio Ambiente

Los **bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara** tuvieron que intervenir en numerosas ocasiones a causa de las fuertes rachas de viento que se produjeron en buena parte de la península a lo largo de ayer domingo, **sin que afortunadamente se tuvieran que lamentar daños personales**, tan solo materiales.



Los bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara sobre la cubierta del palacio Multiusos. Fotografía: Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara

Así, según han informado fuentes de este cuerpo, las intervenciones estuvieron originadas por **desprendimientos de elementos de fachadas, caídas de ramas** y arbolado, alguno de ellos sobre varios vehículos, como se ve en la imagen, saneamiento de construcciones, etc.



Fotografía: Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara

Una de estas intervenciones tuvo lugar en **el tejado del palacio Multiusos**, al haberse desprendido algunas planchas del revestimiento del mismo, con el consiguiente riesgo que suponía para las personas en caso de caer hacía la vía pública.



Imagen de la procesión del Domingo de Ramos, La Borriquilla, en Guadalajara. Fotografía del Ayuntamiento de Guadalajara

LA SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, EN IMÁGENES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 29/03/2026 13:49 📁 Guadalajara, Religión

EL HERALDO DEL HENARES publicará durante la presente Semana Santa la imagen de aquellas procesiones retransmitidas por **Alcarria TV** y **esRadio Guadalajara** que hayan tenido lugar en la ciudad de **Guadalajara**.

Cada día esta sección **se irá actualizando con la publicación de nuevos vídeos**, a fin de poder ofrecer a nuestros lectores el mayor número posible de imágenes de esta celebración religiosa en la capital alcarreña, que tiene la consideración de **Fiesta de Interés Turístico Regional**.

29 de marzo de 2026: Procesión del Domingo de Ramos, 'La Borriquilla'.



La Borriquilla abre la Semana Santa de Guadalajara

Alcarria Televisión



Ver en

La Borriquilla abre la Semana Santa de Guadalajara con una procesión multitudinaria **desde San Ginés**, marcada por la emoción, la tradición y la **participación de familias y niños** en el Domingo de Ramos.

29 de marzo de 2026. Tarde-Noche del Domingo de Ramos. Traslado del Cristo de la Expiración



Así es el traslado del Cristo de la Expiración

Alcarria Televisión



Ver en

El Cristo de la Expiración protagoniza cada Semana Santa uno de los actos más singulares de Guadalajara con su **traslado desde el cementerio hasta la iglesia de Santiago**, una tradición marcada por el recogimiento y la emoción.

30 de marzo de 2026. Lunes Santo. Procesión de la Misericordia.



La Misericordia vuelve tras dos años... | Semana Santa 2026

Alcarria Televisión



Ver en

La **Misericordia** volvió a recorrer Guadalajara en 2026 tras dos años marcados por la lluvia, completando su recorrido con protagonismo joven y gran participación en el inicio del Lunes Santo.

1 de abril de 2026. Miércoles Santo. Procesión de la Esperanza Macarena



Procesión Esperanza Macarena | Semana Santa 2026

Alcarria Televisión



Ver en

La procesión del Miércoles Santo reúne a cientos de personas en Guadalajara con Jesús de la Salud y la **Esperanza Macarena**, una hermandad con historia y gran devoción.

2 de abril de 2026. Jueves Santo. Procesión de Jesús Nazareno



Procesión de Jesús Nazareno | Semana Santa Guadalajara

Alcarria Televisión



Ver en

Jesús Nazareno ha recorrido Guadalajara este Jueves Santo en una procesión multitudinaria marcada por la tradición y la emoción, con gran participación en el centro histórico.

2 de abril de 2026. Jueves Santo: La Pasión Viviente de Iriépal



Iriépal se convierte en escenario vivo de la Pasión

Alcarria Televisión



Ver en

Iriépal revive la Pasión Viviente con gran éxito, consolidada como **Fiesta de Interés Turístico Provincial**. Una representación única que emociona y convierte al público en parte de la historia.

3 de abril de 2026. Viernes Santo. Procesión del Cristo del Amor y de la Paz



Cristo del Amor y de la Paz | Semana Santa Guadalajara

Alcarria Televisión



Ver en

El Cristo del Amor y de la Paz recorre Guadalajara en la mañana del Viernes Santo con un emotivo encuentro en el Jardinillo y gran ambiente de recogimiento y participación.

3 de abril de 2026. Viernes Santo. Procesión de la Pasión del Señor



Procesión Pasión del Señor | Semana Santa 2026

Alcarria Televisión



Ver en

La Procesión de la Pasión del Señor recorrió Guadalajara en una **noche de silencio y solemnidad**, con pasos que representaron el camino de Cristo ante cientos de asistentes en el casco histórico.

3 de abril de 2026. Viernes Santo. Procesión del Silencio y Santo Entierro



Procesión del Silencio y Santo Entierro | Semana Santa Guadalajara

Alcarria Televisión



Ver en

Guadalajara vivió una noche de recogimiento con la Procesión del Silencio y Santo Entierro, marcada por la solemnidad, el respeto y la gran participación en el acto central del Viernes Santo.



Imagen de la procesión del Domingo de Ramos, 'la borriquilla' (2026), en Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre

EL CIUDADANO DE A PIE PREGUNTA: 'ANTE UNA CITA INELUDIBLE CON LA IDENTIDAD Y EL FERVOR COLECTIVO, COMO ES LA SEMANA SANTA DE GUADALAJARA ¿LA VIVIMOS CON FE O POR COSTUMBRE SOCIAL?'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 29/03/2026 14:18 📍 Guadalajara

Las campanas suenan distintas el **Domingo de Ramos**. No es solo el bronce lo que vibra, **sino una memoria colectiva que despierta con el olor a incienso**, el rumor de los pasos y ese murmullo tembloroso de las palmas agitándose al viento. Es el día en que la ciudad vuelve a latir en otra cadencia: la de la fe, la tradición y la emoción contenida.

Crónica de Andoni Madrid y Cuka Leyre. Fotografías de Cuka Leyre

Y hoy, Guadalajara ha vivido eso en una de las celebraciones más populares de su Semana Santa con la procesión del Domingo de Ramos, conocida popularmente como **la Borriquilla**.

Miles de vecinos y visitantes se han congregado en las inmediaciones de la iglesia de San Ginés y resto de recorrido, para conmemorar la **entrada triunfal de Jesús en Jerusalén**, en un acto que marca el inicio oficial de la Semana Santa, declarada de Interés Turístico Regional desde 1999.



Imagen de la procesión del Domingo de Ramos, 'la borriquilla', en Guadalajara, 2026. Al fondo, la iglesia de san Ginés. Fotografía de Cuka Leyre

La procesión salió a las 11:15 horas de la iglesia de San Ginés, tras la bendición de palmas y ramos de olivo, símbolos de vida y victoria, y recorrió la Carrera y plaza de Bejanque hasta llegar a la iglesia de san Francisco (El Fuerte), acompañada por representaciones de casi todas las cofradías de la ciudad.

La **Banda de Cornetas y Tambores** Nuestro Padre Jesús Nazareno y **Banda de Tambores** de la Cofradía de la Pasión del Señor pusieron la nota musical solemne, lo que elevó la emoción colectiva del paso religioso.



Imagen de la banda de cornetas y tambores de la Cofradía de Jesús Nazareno durante la procesión del Domingo de Ramos, 'la borriquilla', en Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre

Para muchos, el Domingo de Ramos no es solo una fecha en el calendario litúrgico; **es un punto de encuentro entre lo cotidiano y lo trascendente**. Es la entrada en Jerusalén, sí, pero también la entrada en ese mes del año en que el alma parece querer reconciliarse con lo sagrado. ¿O no?

Y así, entre ramas, oraciones y miradas al cielo, **empieza una semana que no sólo cuenta una historia, sino que invita a sentirla**. La Semana Santa comienza, y con ella ese leve temblor del alma que sólo la fe puede explicar.



Imagen de la procesión del Domingo de Ramos, 'la borriquilla', en Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre

Pero entre el fervor y la rutina, surge una pregunta que este ciudadano de a pie se hace hoy: **¿vivimos estas celebraciones por auténtica fe o por costumbre social**, por ese deseo de no romper con la tradición heredada de padres a hijos?

Sea cual sea la respuesta, lo cierto es que el Domingo de Ramos sigue siendo, año tras año, **una cita ineludible con la identidad y el fervor colectivo** de nuestra ciudad y una fiesta de paz y esperanza en la tradición cristiana.

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Provincia](#)

PROVINCIA





Fachada del edificio del Ayuntamiento de Quer

QUEJAS VECINALES EN QUER POR LA NOTIFICACIÓN EN MARZO DE SUPUESTAS INFRACCIONES DE TRÁFICO COMETIDAS EL AÑO PASADO Y A CUYOS DATOS RESERVADOS ACCEDE LA EMPRESA PRIVADA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO

El Heraldo del Henares 31/03/2026 12:04 Provincia, Provincia

El Ayuntamiento de Quer ha emitido un comunicado en el que se desvincula de las quejas recibidas por parte de algunos vecinos en a lo largo del mes de marzo están recibiendo **notificaciones de sanciones por infracciones de tráfico cometidas durante el año 2025** y que han sido tramitadas por una empresa privada contratada por el propio consistorio a tal fin.

Según ha informado el actual equipo de Gobierno municipal, presidido por la alcaldesa tráfuga **Gema Cañones**, la causa de este retraso se ha debido a **cambios internos en la organización de la empresa adjudicataria del servicio**, lo que ha provocado este retraso de unos meses en enviarse las notificaciones.

A pesar de estos errores, el consistorio setero ha advertido a los conductores que **«los expedientes sancionadores siguen su curso administrativo conforme a la normativa vigente, por lo que las sanciones se notifican dentro del procedimiento legal establecido»** y que **«no pueden ser anulados discrecionalmente»**.

Por ello, ha señalado que aquellas personas que no estén de acuerdo con la sanción, **podrán recurrirla de acuerdo a los plazos legales** establecidos para cada tipo de infracción o acto administrativo.

Datos personales en manos de empresas privadas

La adjudicación del procedimiento sancionador por parte del Ayuntamiento de Quer a una empresa privada se realizó en 2024, durante el mandato del anterior alcalde, elegido en las urnas, **José Miguel Benítez**, del PP, en cuyo equipo de Gobierno estaba entonces también Cañones.

En ese año se publicaron en la plataforma de contratos del sector público al menos dos anuncios sobre **prestación de servicio de colaboración para la gestión y tramitación de expedientes sancionadores en materia de tráfico** en vía voluntaria y del suministro de dispositivos de seguridad vial.

Lo más llamativo de esta licitación es que el importe del Presupuesto Base de Licitación para un contrato de un año de duración máxima **en un municipio de poco más de 1.000 habitantes** (según el INE) **asciende a 189.504 euros**, una cantidad que requiere de innumerables sanciones para ser amortizada.

Además, dicha licitación **deja en manos de la empresa adjudicataria el acceso a datos reservados de los infractores**, algo que, según han señalado fuentes jurídicas a este diario, **podría colisionar con el derecho de los administrados** que determinados expedientes **solo puedan acceder y tramitarse por funcionarios públicos**.



José Miguel Benítez, exalcalde de Quer por el PP

Y es que, de acuerdo con los puntos de dicho contrato, *'la empresa adjudicataria **accederá al sistema de vigilancia** para visualizar las grabaciones y fotografías para detentar las infracciones de los conductores de los vehículos'*.

La empresa también accederá a todos esos datos reservados para poder *'**elaborar el soporte documental necesario** para efectuar, tanto dentro como fuera del término municipal, las notificaciones de aquellas denuncias que no hubieran sido notificadas en el acto a los denunciados'*.

Y en el caso de que el titular del vehículo no sea el infractor, deberá comunicar los datos del conductor a dicha empresa, a fin de que el procedimiento sancionador siga contra este último, por lo que **la adjudicataria no solo accederá a los datos de los titulares de los vehículos** sino de aquellas personas a las que estos les permitan conducir los mismos.



Gema Cañones, edil tráfuga del PP, nueva alcaldesa de Quer con apoyo del PSOE

También se establece que *'en el supuesto de vehículos mal aparcados será **el Ayuntamiento de Quer quien envíe las fotografías a la empresa adjudicataria**'*.

Respecto a las cartas certificadas con acuse de recibo, *'se envían por la empresa adjudicataria pero los **gastos postales serán de cuenta del Ayuntamiento de Quer**'*.

Finalmente, el contrato de adjudicación del servicio establecía que la empresa concesionaria también debía proceder a la *'**preparación del soporte documental necesario para remitir a la Dirección General de Tráfico, los listados con los responsables de aquellas sanciones que sean firmes en vía administrativa, en las que la infracción conlleve, además del importe de la multa, la retirada de puntos en el permiso o licencia para conducir**'*.

Es decir, el Ayuntamiento de Quer adjudicó a una empresa privada la gestión y tramitación de multas en su término municipal, por lo que de hecho **le cedió el conocimiento de datos reservados de todos los titulares y conductores del municipio** que en un momento u otro pudieran verse incurso en un procedimiento sancionador de tráfico, datos reservados a funcionarios públicos.

Las multas prescriben si no se notifican antes de los 3 o 6 meses, según la gravedad

Los vecinos de Quer que están recibiendo este mes de marzo la **primera notificación de una sanción por una supuesta infracción de tráfico** cometida el año pasado deberán comprobar bien la fecha de la infracción y fecha de la notificación mediante acuse de recibo o notificación electrónica, porque **podría haber prescrito**.

Y es que, según el **RACE**, aunque no hay un plazo concreto para que se notifique una multa, sí lo hay para que las mismas puedan **prescribir por esa falta de notificación** en tiempo y forma.



Imagen de archivo de una multa de tráfico

Así, las infracciones **leves, que conllevan menos de 100 euros** y sin retirada de puntos, **prescriben a los 3 meses**, mientras que las infracciones **graves, de 200 euros o más, y que incluyen retirada de puntos**, prescriben a los **6 meses**.

Por tanto, si la multa ha sido notificada más allá de esos dos plazos, dependiendo la tipología de la sanción, podría haber prescrito, según indica la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y recoge RACE en su web.



EL CASAR (GUADALAJARA) YA TIENE BANDERA OFICIAL

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/04/2026 19:05 📁 Provincia, Provincia

El municipio alcarreño de **El Casar** cuenta desde el pasado martes 31 de marzo **con bandera oficial**, tras su aprobación por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su publicación ese día en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM).

Tal y como recoge la Orden de la consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, el Ayuntamiento de El Casar **acordó la adopción de la bandera municipal en el pleno del 30 de diciembre de 2025**, lo que puso fin al procedimiento administrativo para su reconocimiento oficial.

La bandera se define como un paño rectangular de proporciones 2:3, dividido verticalmente en dos partes iguales: un primer campo blanco, situado junto al asta, en el que **figura el escudo heráldico municipal**, y un segundo campo de color verde en el batiente.

Con esta aprobación, El Casar incorpora un nuevo símbolo representativo de su identidad institucional, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Próximamente, el Ayuntamiento de El Casar informará sobre la celebración de un acto institucional con motivo de la presentación oficial de la bandera.



Imagen de archivo de la carretera GU-186

FALLECE UN JOVEN DE 23 AÑOS AL SALIRSE DE LA CARRETERA LA MOTO QUE CONDUCCIÓN A LA ALTURA DE CAMPILLEJO (GUADALAJARA)

El Heraldo del Henares 29/03/2026 18:33 Provincia, Provincia

Un joven de 23 años ha **fallecido** a las 14,22 horas de este domingo tras salirse de la vía la moto que conducía a la altura del kilómetro 12 de la carretera GU-186, término municipal de **Campillejo (Guadalajara)**.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla la Mancha en un comunicado, hasta el lugar de los hechos se desplazaron agentes de la Guardia Civil, un médico de urgencias, una ambulancia de soporte vital básico, una UVI móvil y **un helicóptero sanitario**, pero no pudieron hacer nada por esta persona ya que había fallecido.



Imagen de J. Javier Ramos. Sescam

UNA MUJER DE 32 AÑOS FALLECIDA Y DOS HOMBRES DE 25 Y 30 HERIDOS AL SALIRSE EL VEHÍCULO DE LA CARRETERA A LA ALTURA DE CUBILLEJO DE LA SIERRA (GUADALAJARA) EN LA MADRUGADA DE ESTE SÁBADO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/04/2026 11:10 📁 Provincia, Provincia

Una **mujer de 32 años ha fallecido** sobre las 5,44 horas de la madrugada de este sábado tras **salirse de la carretera el vehículo** en el que viajaba junto a otras dos personas a la altura del kilómetro 11 de la carretera provincial GU-418, término municipal de **Cubillejo de la Sierra**, una pequeña pedanía de **Molina de Aragón (Guadalajara)**.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, los dos heridos son un **hombre de 25 años**, que ha sido trasladado por la UVI de Molina de Aragón al hospital universitario de Guadalajara, y **otro de 30**, que ha sido trasladado a ese mismo centro en una ambulancia de soporte vital básico.

Hasta el lugar de los hechos se han trasladado agentes de la Guardia Civil, un médico de urgencias, una UVI móvil y una ambulancia de soporte vital básico de Molina de Aragón.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ECONOMÍA 



Fachada del Hospital 12 de octubre, en Madrid

TRASLADAN EN UNA UVI AL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE DE MADRID A UN HOMBRE TRAS GOLPEARSE EN LA CABEZA CON UNA BARRA DE HIERRO MIENTRAS SE ENCONTRABA TRABAJANDO EN UN LOCAL DE BRICOLAJE EN TORIJA (GUADALAJARA)

El Heraldo del Henares 30/03/2026 14:02 Laboral, Provincia, Provincia

Un hombre de 38 años ha sido trasladado por una UVI móvil al hospital universitario 12 de Octubre, de Madrid, tras sufrir un **fuerte golpe con un hierro en la cabeza** mientras se encontraba trabajando en un **establecimiento de bricolaje** sito en la carretera de Torre del Burgo, término municipal de **Torija (Guadalajara)**.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el accidente laboral ha tenido lugar a las 11,31 horas de este lunes 30 de marzo.

La Guardia Civil se ha hecho cargo de la investigación del suceso.

Accidentes laborales graves en la provincia de Guadalajara en 2026, según el 112

30/03/2026: Trasladan en una UVI al hospital 12 de Octubre de Madrid a un hombre tras **golpearse en la cabeza con una barra de hierro** mientras se encontraba trabajando en un local de bricolaje de **Torija (Guadalajara)**

12/03/2026: Trasladan al hospital de Guadalajara a una mujer de 61 años que fue **atropellada por una carretilla** mientras se encontraba trabajando en una empresa tecnológica en Azuqueca de Henares

03/03/2026: Muere un joven de 27 años mientras se encontraba trabajando en su granja agrícola de Bocigano, una pequeña pedanía de **El Cardoso de la Sierra (Guadalajara)**: le cayeron encima 2 pacas de paja de 200 kilos cada una

03/03/2026: Herido un hombre de 39 años tras precipitarse desde una altura de 3 metros cuando se encontraba trabajando en Mohernando (Guadalajara)

13/02/2026: Un tren choca contra una grúa en el Puerto Seco de Azuqueca de Henares y esta cae sobre la cabina de un camión causando heridas a su conductor: también ha sufrido lesiones el técnico de la grúa



Imagen tras el accidente tomada por un dron de la Policía Local de Azuqueca de Henares

Castilla La Mancha, a la cabeza de las muertes en el trabajo en 2025

17/02/2026: Castilla-La Mancha tiene el índice de **incidencia de accidentes mortales más elevado de todo el país**, según los datos publicados por el ministerio de Trabajo: murieron 48 trabajadores en un total de 27.122 siniestros laborales




Imagen de archivo de una concentración convocada por los sindicatos UGT y CCOO contra los accidentes de trabajo en Guadalajara

Para más información sobre siniestralidad laboral, **EL HERALDO DEL HENARES** publica semanalmente una **relación detallada con todos los siniestros graves o mortales** que se producen en España.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Sociedad

SOCIEDAD





Ver en

NATURALEZA VIVA: UNA BANDADA DE BUITRES DA BUENA CUENTA DEL CADÁVER DE UN CORZO JUNTO A LA CARRETERA CM-2011 EN BRIHUEGA (GUADALAJARA)

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/04/2026 19:31 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

Naturaleza en estado puro. El cadáver de un **corzo** yace junto a la cuneta de la carretera autonómica CM-2011 poco antes de llegar a **Brihuega (Guadalajara)** desde la autovía Madrid-Barcelona, A-2, y una **enorme bandada de buitres leonados** (*gyps fulvus*) se dan un buen festín ajenos al tráfico rodado.

Las espectaculares imágenes fueron grabadas **en la mañana de ayer Jueves Santo, 2 de abril de 2026**, por el viajero de un vehículo que se disponía a llegar a Brihuega y que, tras pedir al conductor que redujera la velocidad pero que no parara para no asustar a las rapaces, no resistió la tentación de abrir la cámara de su móvil y plasmar los hechos en su memoria.

Aunque el buitre leonado es una rapaz carroñera que suele anidar en las comarcas de la **Sierra Norte de Guadalajara y Señorío de Molina**, cada día **vuelan cientos de kilómetros en busca de restos de animales muertos**, como en el caso del corzo de la imagen, posiblemente atropellado y dejado en la cuneta. Por eso, es frecuente verlos incluso en la **Campiña, la Alcarria**.

De considerable tamaño, hasta un metro de alto, 2,80 de envergadura con las alas extendidas y **un peso de entre 6 y 8,5 kilos**, el buitre leonado comparte botín con otros ejemplares de su especie y forma verdaderas algarabías alrededor de los cadáveres de animales que encuentran en el campo, lo que ofrece un espectáculo visual difícil de olvidar.



Imagen de archivo de un perro

CONDENADO A UN AÑO Y OCHO MESES DE PRISIÓN POR ATROPELLAR REITERADAMENTE A SU PERRO PASTOR ALEMÁN Y REMATARLO LUEGO CON UN OBJETO PUNZANTE

👤 El Heraldo del Henares 🕒 31/03/2026 10:54 📁 Sociedad, Tribunales

Un hombre ha sido condenado a una pena de **un año y ocho meses de prisión** por un delito de **maltrato animal** previsto en el artículo 340 bis del Código Penal, así como a una pena de inhabilitación para **ejercer profesión, oficio, comercio o industria relacionada con animales** y para la tenencia de animales **durante tres años**.

Los hechos referidos en la sentencia del juzgado de lo Penal número 6 de Las Palmas de Gran Canaria, se remontan a la tarde del 5 de octubre de 2023, cuando el investigado, que **conducía un vehículo tipo buggy** en una finca del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, **atropelló a su perro de raza pastor alemán** y tras ello, con la intención de acabar con su vida, *"le asestó varias puñaladas con un objeto punzante en la zona del costado, causándole la muerte en el acto"*.

El procedimiento se inició a raíz del atestado instruido por la Policía Local **tras el aviso de un vecino que, desde su vivienda, escuchó los gritos del perro** y observó **cómo un vehículo tipo quad golpeaba reiteradamente al animal contra una pared**, y posteriormente cómo la persona que lo conducía se acercaba a un acopio de material de construcción **y asestaba varias puñaladas al animal**, que quedó inmóvil en el lugar.

Los agentes de la Policía Local que acudieron al lugar declararon en el juicio que el investigado les **reconoció esa misma noche que había atropellado al perro** y que, al considerar que sufría mucho y que

se le había fracturado la cadera, lo apuñaló para acabar con su sufrimiento, llegando incluso a manifestar que arrojó el cadáver al interior de un estanque situado en la finca.

Al día siguiente, los agentes volvieron a la finca, fotografiaron el estanque -en cuyo fondo solo se apreciaba maleza- y **el cuchillo que el propio investigado les mostró como el utilizado para apuñalar al animal**, así como el vehículo tipo *buggy* en el que se apreciaban **restos de sangre en uno de sus laterales**.

El juzgado **otorga plena credibilidad al testigo** que alertó a la policía al no existir relación previa con el investigado, por la coherencia interna de su declaración y por su coincidencia con los hechos parcialmente reconocidos por el propio investigado y con las manifestaciones de los agentes actuantes, descartando que tuviera motivo alguno para perjudicarlo.

Frente a ello, **la resolución rechaza la versión exculpatoria del investigado**, que sostuvo **que el atropello fue accidental y negó el apuñalamiento**, y considera que sus manifestaciones en el juicio se contradicen con lo que manifestó de forma espontánea a los agentes la noche de los hechos y con otros datos objetivos como el arrastre de sangre y la localización del cuerpo del animal.

La resolución descarta que las **lesiones pudieran haber sido provocadas por supuestos hierros** situados en el fondo del estanque, al no haberse acreditado su existencia, no aparecer en las fotografías tomadas por los agentes y no haber aportado la defensa ninguna prueba objetiva al respecto, más allá de las manifestaciones del propio investigado.

El órgano judicial entiende que la conducta del investigado encaja en el tipo penal de maltrato animal del artículo 340 bis, **al tratarse de un animal doméstico sometido a su cuidado**, causarle la muerte de forma dolosa mediante un medio peligroso y con un sufrimiento relevante, concurriendo la circunstancia agravante específica de que el hecho fue ejecutado por su propietario o por quien tenía confiado el cuidado del animal.



Imagen de archivo del aula de un centro educativo

UN JUEZ ABSUELVE A UNOS PADRES QUE PEDÍAN MÁS NIVEL EDUCATIVO A LA PROFESORA DE MATEMÁTICAS DE SU HIJO Y ESTA LOS DENUNCIÓ POR 'ACOSO': 'TODO PROGENITOR TIENE DERECHO A DEFENDER LOS INTERESES DE SUS HIJOS CUANDO CONSIDERE QUE SUS DERECHOS ACADÉMICOS ESTÁN SIENDO VULNERADOS'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 01/04/2026 17:42 📁 Educación, Sociedad, Tribunales

Un juez ha **absuelto de un delito leve de coacciones a los padres de un alumno** al entender que la actuación de los mismos respecto a una profesora de Matemáticas que los había denunciado por 'acoso' porque habían organizado concentraciones para pedir un mejor nivel educativo en su clase.

En la sentencia, el magistrado de instrucción número 1 de Orense explica que **estaban acusados de haber orquestado una campaña de acoso** contra una profesora, pero que tras analizar las pruebas testimoniales y documentales, concluye que no se acreditaron las acusaciones de desprestigio o humillación profesional hacia la docente.

De esta forma, indica que las acciones de los denunciados, que incluyeron la organización de una concentración y la distribución de pasquines, **se enmarcan en el ejercicio de la libertad de expresión**, pues afirma que **no se demostró que se hubiera ejercido violencia** o intimidación, según han informado fuentes del Poder Judicial en un comunicado.

De hecho, subraya que **los pasquines "no van dirigidos contra ella ni tienen un contenido ofensivo, injurioso o vejatorio"**, pues **"simplemente ponen de manifiesto su descontento con la forma en la que la**

*dirección del centro estaba gestionando un problema planteado **con la forma de impartir clases de una profesora**".*

Por ello, asegura el juez, no puede entenderse que la manifestación y la colocación de dichos pasquines "supongan una vulneración del ordenamiento jurídico penal y, **mucho menos, que atenten contra la libertad de una persona**".

Pedir mejor educación para los hijos no es delito aunque moleste al profesor

'Antes, al contrario, debe entenderse que **todo progenitor tiene derecho a defender los intereses de sus hijos** cuando consideran que estos derechos están siendo vulnerados a nivel académico y el hecho de que hablen con la directora o que se ponga en contacto con el inspector de educación en **nada puede considerarse una conducta delictiva con independencia de que esto pueda molestar o incomodar a la afectada**', continúa el juez.

"Este juzgador entiende que **lo que se ha producido es una fuerte discrepancia entre padres de alumnos y una profesora** por la forma en la que esta impartía las clases y que **la dirección del centro no supo gestionar de forma totalmente adecuada**", explica el magistrado en el fallo, en el que señala que, a partir de ese momento, "los padres acudieron a vías externas de naturaleza no educativa para intentar hacer oír su voz".

En la resolución, destaca que "lo único que pretendían es hacer ver lo que consideraban un problema grave, pero **en ningún caso se puede considerar que dicha conducta estuviese orientada a coartar la libertad de la denunciante** obligándola a realizar algún tipo de conducta contraria a su voluntad, y ello con independencia de que, efectivamente, pudiese haberse sentido muy violenta, incómoda y molesta por dicha situación".

Así, señala que "ninguna prueba se ha practicado en el acto del juicio a la hora de acreditar cualquier acusación de contenido falso o cualquier actuación que buscara el desprestigio y la humillación profesional de la denunciante".

La sentencia no es firme, pues cabe presentar recurso de apelación.



¿TU CEREBRO SE ESTÁ OXIDANDO? 5 JUEGOS RÁPIDOS PARA ENTRENAR LA AGILIDAD MENTAL ESTE FIN DE SEMANA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/04/2026 13:07 📁 Ocio, Sociedad

En la rutina diaria de **Guadalajara** y el **Corredor del Henares**, entre el trabajo y las responsabilidades, es fácil que nuestra mente entre en «piloto automático». Los expertos advierten que, a partir de los 30 años, la **neuroplasticidad** comienza a disminuir si no la desafiamos con tareas nuevas. No se trata de estudiar una carrera otra vez, sino de romper patrones.

Si sientes que tu concentración flaquea, aquí tienes cinco propuestas sencillas para despertar tus neuronas este sábado y domingo sin salir de casa.

1. El desafío de la «Probabilidad Real»

Nuestro cerebro es, por naturaleza, bastante malo calculando el azar; solemos guiarnos por corazonadas en lugar de por lógica. Una excelente forma de entrenar el pensamiento analítico es observar cómo funcionan las rachas y los números en un entorno controlado.

Antes de tomar cualquier decisión arriesgada en la vida real, muchos entusiastas de la estadística utilizan un simulador de ruleta para poner a prueba teorías como la de **Martingala** o simplemente para entender que la «suerte» no es más que una serie de eventos independientes. Al jugar sin presión económica, obligas a tu mente a procesar datos fríos, mejorando tu capacidad de análisis y toma de decisiones bajo incertidumbre.

2. Memoria visual con el método «Kim»

Este es un clásico del entrenamiento de exploradores que puedes hacer en tu salón. Pide a alguien que coloque 15 objetos cotidianos sobre una mesa (una llave, un mando, una moneda, un tapón, etc.).

- Míralos durante exactamente 30 segundos.
- Cubre la mesa con un paño.
- Intenta escribir la lista completa sin olvidar ninguno.

Este ejercicio fortalece el hipocampo, la zona del cerebro encargada de la memoria a corto plazo, y es mucho más efectivo que cualquier «scroll» infinito en redes sociales.

3. El juego de las palabras prohibidas

Para mejorar la fluidez verbal y la velocidad de reacción, intenta describir un objeto común (por ejemplo, un coche o una cafetera) a otra persona, pero con una condición: no puedes usar las cinco palabras más obvias relacionadas con él.

Si intentas describir un coche sin decir «ruedas», «motor», «conducir», «carretera» ni «volante», obligarás a tu cerebro a buscar rutas sinápticas alternativas. Es un ejercicio de creatividad pura que previene el anquilosamiento del lenguaje.


4. El «Reloj Digital» invertido

Este ejercicio de gimnasia mental es ideal para mejorar la flexibilidad cognitiva. Durante una hora de tu tarde, intenta leer la hora en cualquier reloj digital (o matrícula de coche que veas por la calle) de derecha a izquierda o **restando cada número del total de 24.**



Parece sencillo, pero forzar al cerebro a reinterpretar símbolos numéricos familiares de una manera no convencional activa la corteza prefrontal, ayudando a romper la rigidez de pensamiento que genera el estrés diario.

5. Escritura especular o con la mano no dominante

Toma papel y bolígrafo e **intenta escribir tu lista de la compra o una frase motivadora usando tu mano no dominante** (la izquierda si eres diestro). Si quieres un reto mayor, intenta la «escritura especular» (escribir de derecha a izquierda de modo que solo se lea correctamente frente a un espejo). 

Al hacer esto, obligas a los dos hemisferios cerebrales a comunicarse de forma intensa, creando nuevas conexiones neuronales y mejorando la motricidad fina y la paciencia.

¿Por qué dedicarle tiempo este fin de semana?

La agilidad mental no es un don estático; es un músculo. Dedicar apenas 15 o 20 minutos a estos retos no solo es divertido, **sino que reduce los niveles de cortisol** (la hormona del estrés) al enfocar la atención en una meta concreta.

Ya sea analizando estrategias en un **simulador de ruleta**, practicando la memoria visual o desafiando a tu mano dominante, tu cerebro te agradecerá el «gimnasio» mental el próximo lunes cuando vuelvas a la oficina en el Henares. ¡Feliz entrenamiento!

EL **HERALDO**
DEL HENARES

OPINIÓN



‘NIEBLA’, DE MIGUEL DE UNAMUNO/FERNADA ORAZI: «LA URDIMBRE Y LA TRAMA»

👤 Gordon Craig ⌚ 31/03/2026 20:58 📁 Gordon Craig, Opinión

Con su multiplicidad de perspectivas de narración, la complejidad de los asuntos que plantea y la opacidad y hermetismo de sus personajes, que según **Julián Marías** están envueltos siempre en un “inescrutable arcano”, *Niebla* plantea al lector no avezado una dificultad más que notable para extraer de sus páginas una interpretación medianamente certera y concluyente. Cuánto más complicado hacer una aceptable adaptación teatral de la misma, y sin embargo cabe adelantarse a decir que **Fernanda Orazi** ha hecho un trabajo excelente. Quizá porque no ha hecho precisamente una adaptación al uso sino una lectura personalísima, radical, disruptiva del texto original, sometiéndolo a un proceso de deconstrucción y rescritura para amoldarlo a una estética a medio camino entre el surrealismo y el absurdo, correlato este último del existencialismo que impregna la novela.



Niebla. Nave 10 del Matadero. Imagen de Geraldine Leloutre

Y es que, en efecto, Augusto Pérez, el protagonista de *Niebla* es la personificación misma del drama existencial que para el hombre supone su vida consciente, el tener que discernir entre lo real y lo meramente apariencial de la existencia, atender al conflicto entre el sentimiento y la razón, entre el ser y el no ser, entre la finitud y la inmortalidad, dicotomías y formulaciones todas de una misma y recurrente pregunta sobre el sentido de la vida humana que destila la obra literaria y ensayística -y, cabría decir, la vida- de **Miguel de Unamuno**.

En su aproximación a un texto tan enjundioso y laberíntico, tragicómico (en el Prólogo de Victor Goti, amigo y confidente de Augusto, puede leerse que el propio autor le ha confesado no querer morir sin haber escrito una “bufonada trágica” o una “tragedia bufonesca”) Fernanda Orazi opta por la vía de la desrealización, presentando al joven e introvertido Augusto como un ser extremadamente irresoluto, perplejo y ensimismado que aparece en la puerta de su casa dudando hacia dónde encaminar sus pasos,

preguntando a quien quiere oírle y preguntándose en voz alta por los más nimios detalles/incidentes de su nebulosa existencia, un personaje que es la imagen de un yo inestable, frágil, “en lucha” consigo mismo y contra su rival en la conquista de Eugenia, como un homúnculo en permanente formación al que una mirada le hubiera abierto de par en par la puerta a una vida nueva.



Niebla. Nave 10 del Matadero. Imagen de Geraldine Leloutre

La versión de Fernada Orazi dramatizaría ese lento, tortuoso proceso por el que Augusto se desprende de ese ensimismamiento invalidante hasta adquirir en diálogo con el resto de personajes y en monodílogo con el perro Orfeo, el poder de exteriorizarse, de abrirse a una realidad problemática que al parecer hasta entonces le había sido negada. El papel de Orfeo es fundamental en este proceso, como interlocutor/narrador que replica, apostilla o reformula sus juicios de valor, su autoreflexión, mediante un complejo artefacto enunciativo que funciona con precisión milimétrica y que constituye la verdadera urdimbre sobre la que se sustenta la trama. Y también los son las dos mujeres de su vida Eugenia y Rosario, la primera que le somete a continuos desprecios y a una burla cruel, atribuyendo sus desvíos a la fatalidad y la segunda con quién descubre la dulzura de la intimidad y el afecto sincero.



Niebla. Nave 10 del Matadero. Imagen de Geraldine Leloutre

Esa poética de la desrealización a la que aludíamos arriba se concreta en diversos procedimientos. Mediante ese mecanismo de enunciación al que aludíamos arriba, mediante la objetivación, por ejemplo, con una alfombra roja extendida a los pies de Augusto mientras avanza para simbolizar el itinerario que sigue, camino de sus citas con Eugenia, o materializando las burlas a las que esta le somete mediante una sonora y estridente carcajada del resto de personajes; pero sobre todo mediante los violentos contrastes en que se resuelven los intercambios verbales o se interpretan las muestras de afecto, desprecio, o conmiseración. Lo solemne o lo obtuso se interpreta como obvio, con incredulidad o asombro lo incontrovertible, lo loable y la firmeza del propósito con la apagada y lánguida cadencia y entonación de la frase que lo sustenta. El propio Augusto (portentoso **Juan Paños**) es la contradicción misma, y lo mismo cabe decir de Eugenia (una magnífica creación de **Leticia Etala**), pasa sin solución de continuidad y sin venir a cuento del alago zalamero, a la indiferencia, al aborrecimiento y al estentóreo grito de desprecio. La antítesis marca también la relación de Eugenia con Rosario; donde allí hay altanería, desenvoltura y fingimento, aquí hay timidez, genuino afecto y ternura que descolocan a Augusto y le sumen en un mar de cogitaciones. Sus escenas con ella en la *chaise longue* y el candoroso arrobo con el que contempla como se introduce su pañuelo en el seno tras haberse enjugado las lágrimas, contrasta de nuevo con el brutal sarcasmo con el que Eugenia le ridiculiza y zahiere. Pero en ambos casos, no se nos olvide, así como en el resto de escenas en las que participan otros personajes, el resultado es fruto de la ironía y de la parodia, de mohines y actitudes impostadas, grotescas y colindantes con una poética del absurdo que la directora imprime a todo el espectáculo



Tráiler - Niebla

Nave 10 Matadero



Ver en

La estilización llega a su punto álgido en el desenlace, una escena antológica en la que Orazi derrocha tino, sensibilidad y finura. Augusto que, tras la amarga decepción, había renunciado al suicidio, se ha rebelado contra su hacedor (aquí el “encargado”), increpándole a gritos y entre sollozos mientras reivindica su

derecho a la vida, aunque figura de ficción; pero luego, una vez sentenciado, acepta mansamente su sino. Tras varios momentáneos desvanecimientos que presagian el desenlace termina por dejarse llevar por sus compañeros y rendir sus banderas ante un esplendoroso atardecer de azul intenso con nubes blancas - cortésia de Magritte-, en una escena de una ternura y una delicadeza incomparables.

Gordon Craig. 29-III-2026.

Ficha técnico artística:

Autor: **Fernanda Orazi** a partir de *Niebla*, de **Miguel de Unamuno**.

Con: Juan Paños, Leticia Etala, Javier Ballesteros, Carmen Angulo y Pablo Montes.

Diseño de escenografía y vestuario: Cecilia Molano.

Diseño de iluminación: David Picazo.

Música y espacio sonoro: Javier Ntaca

Dirección: **Fernanda Orazi**.

Madrid. **Nave 10** Matadero.

Hasta el 12 de abril de 2026.

'AMARGA NAVIDAD', 2026, DE PEDRO ALMODÓVAR: «UNA PELÍCULA, EN EL FONDO, MUY ALMODÓVAR, PARA BIEN... Y PARA LO OTRO TAMBIÉN»

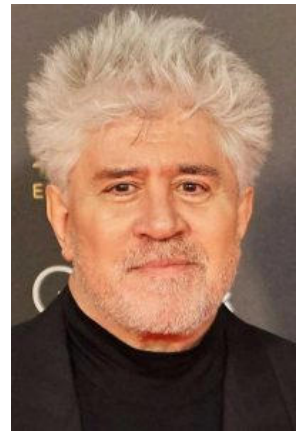
👤 Ramón Bernadó 🕒 29/03/2026 12:08 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Amarga Navidad o "Almodóvar en bucle... pero qué bucle"

Hablar de **Pedro Almodóvar** a estas alturas es como discutir si el gazpacho lleva pepino: no hay consenso, pero hay tradición.

El manchego lleva cuatro décadas haciendo cine con firma propia, desde *¿Qué he hecho yo para merecer esto!!* hasta *Dolor y gloria*, pasando por *Mujeres al borde de un ataque de nervios*, *Todo sobre mi madre* o *Hable con ella*.

Dos Óscar en la vitrina y un estilo tan reconocible que podría dirigir un anuncio de yogures y sabrías que es suyo.



Pedro Almodóvar

Comentario

Amarga Navidad llega precedida de lo de siempre: expectación alta, promoción cuidada y ese aura de "evento cultural" que acompaña cada estreno de **Almodóvar**.

No es solo una película, es casi una cita obligada.

Warner la ha lanzado con músculo, distribución amplia (más de 300 salas) y con el respaldo de El Deseo y Movistar+ en la recámara para su vida posterior.

¿El resultado? Un arranque bastante digno: alrededor de **700.000 euros en su primer fin de semana**, superando incluso a algunos títulos recientes del director como *Madres paralelas*.

Eso sí, tampoco nos volvamos locos: mientras tanto, **Santiago Segura** iba arrasando con *Torrente* como si esto fuera un combate desigual entre cine de autor y bocadillo de calamares.

La peli, por cierto, no es menor en ambición. Tiene presupuesto de unos 11,6 millones, reparto potente (*Bárbara Lennie*, *Leonardo Sbaraglia*, *Aitana Sánchez-Gijón*, *Carmen Machi*...) y una historia que mezcla duelo, ansiedad y creación artística con ese rollo de "película dentro de la película" que ya huele a testamento creativo.

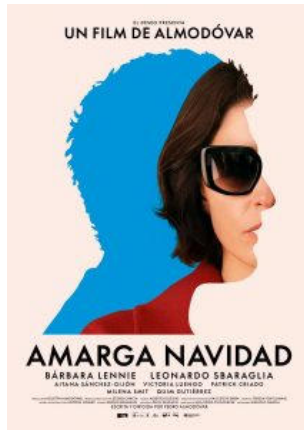
Y aquí viene lo importante.

Si alguien esperaba una revolución... que siga esperando.

Amarga Navidad es, otra vez, puro **Almodóvar**.

Melodrama de alta gama, **mujeres emocionalmente al borde del colapso** (pero con vestuario impecable), traumas, memoria, identidad... y ese puntito de autoficción que ya no es un recurso: es una religión.

La estructura, además, se complica un poco más de lo habitual: **cine dentro del cine**, personajes que parecen reflejos de otros personajes, y la sensación constante de que el director está hablando de sí mismo... pero con filtros.



Vamos, que si te despistas cinco minutos, igual no sabes si estás viendo la peli o el making of emocional del propio **Almodóvar**.

Visualmente, ni una queja: colores saturados, encuadres de exposición y una puesta en escena que sigue siendo marca de la casa.

El problema (para algunos) es que **la emoción no siempre acompaña al envoltorio**.

De hecho, la crítica ha estado bastante dividida: desde quien la ve como una obra madura y reflexiva... hasta quien, como **Carlos Boyero**, directamente dice que "**ver llover es más entretenido**".

Y claro, ahí está el dilema eterno con **Almodóvar**: ¿está repitiéndose... o está perfeccionando su fórmula?

Porque sí, puede que ya hayas visto esta película varias veces. Pero también es verdad que pocos directores consiguen que sigamos yendo a ver la misma historia con distinto vestido durante décadas.

En resumen:

No hay sorpresa, pero hay oficio.

No hay reinención, pero hay identidad.


Y a estas alturas, igual eso vale más que cualquier giro de guion.

Pero ojo, porque aquí viene el matiz importante. **Amarga Navidad** es una película técnicamente impecable.

Pedro Almodóvar dirige con precisión quirúrgica: cada segundo, cada gesto, cada mirada está medida como si alguien hubiera pasado un calibrador emocional por el metraje. Y eso se nota. Vaya si se nota.

Puede parecer impostada, sí. Artificial incluso. Pero precisamente ahí está parte de su encanto: **ese gusto por lo artificioso que Almodóvar lleva reivindicando toda la vida**. Aquí no se busca la naturalidad, se busca la construcción, el artificio como forma de verdad. Y funciona.

Además, la película esconde una reflexión bastante potente sobre la creación artística. Sobre ese momento casi mágico —y bastante cabrón cuando no llega— en el que aparece la inspiración. Porque puedes tirarte

meses trabajando en un guion, sudando tinta, creyendo que estás haciendo algo grande... y de repente darte cuenta de que no hay alma. Y luego, un día cualquiera, llega la chispa y todo cobra sentido. De eso va también esta película. 

Y no se queda ahí. **Almodóvar** se mete en un terreno delicado: ¿hasta qué punto un autor puede apropiarse de la realidad?

Y más aún, cuando esa realidad es íntima, confidencial, casi sagrada.

¿Dónde está el límite entre inspirarse y traicionar?

La película no da respuestas cerradas, pero deja la pregunta flotando... que ya es bastante.

A todo esto se suma ese juego de capas: la ficción que vemos y la ficción que se está creando dentro de la propia película.

Ese director al que da vida **Leonardo Sbaraglia**, que huele claramente a alter ego del propio **Almodóvar**, y que funciona como espejo y confesión a la vez.



Amarga Navidad | Tráiler Oficial

Warner Bros. Pictures España



Ver en

En cuanto a interpretaciones, nivel alto: **Aitana Sánchez-Gijón** está estupenda, **Bárbara Lennie** muy sólida y **Milena Smit**, que no siempre convence, aquí está francamente bien. Se nota la mano del director en cada uno de ellos, en cómo respiran los personajes.

Eso sí, que nadie espere cierre fácil.

Almodóvar deja la historia abierta, como queriendo enseñar las costuras del propio guion, como diciendo, “esto no va de cerrar, va de mostrar cómo se construye”. Y esa decisión puede desesperar a

algunos... o fascinar a otros.

Una película formalmente impecable, emocionalmente medida y con más capas de las que parece a simple vista.

Una película, en el fondo, muy **Almodóvar**. Para bien... y para lo otro también.

Mi puntuación: **8,87/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



OPINIÓN DE ALBERTO LORANCA GONZALO, TENIENTE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ATIENZA Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR: 'CUANDO LA CONTAMINACIÓN NO SOLO ESTUVO EN EL AGUA'

El Heraldo del Henares 01/04/2026 22:39 Cartas

Ahora que se ha retomado la normalidad y con la perspectiva que da el paso del tiempo, creo que es buen momento para reflexionar sobre todo **lo ocurrido en estos últimos meses y, en especial, durante el aciago mes de enero en Atienza**. En realidad, todo el asunto se centra en la relación que dos instituciones, el Gobierno de la **Diputación** de Guadalajara y el **Ayuntamiento** de Atienza, han mantenido en el último medio año, desde que la mala fortuna hizo su acto de presencia en Atienza y la **operación de sustitución de una bomba**, que debía haber sido de pura rutina, centró el panorama político de este pequeño pueblo al norte de la provincia sobre el que **la Corporación Provincial decidió desplegar toda su artillería**.



Máquinas trabajando para reparar la avería del pozo de agua potable de Atienza. Fotografía del Ayuntamiento de Atienza

En todo aquel periodo podemos diferenciar **dos fases que se corresponden con dos actitudes del Gobierno de la Diputación hacia el Ayuntamiento** de Atienza. La primera fue una continuación de lo que llevamos padeciendo desde el inicio de legislatura y es de **una falta de diligencia que roza la pasividad**. El objetivo siempre es que los problemas de Atienza se alarguen todo lo posible con el fin de desgastar al gobierno municipal actual **por puro interés electoral para 2027**. Ejemplos hemos tenido varios a lo largo de estos casi tres años, pero no es el momento de ahondar en ellos para no desviar el foco de atención del tema que nos atañe.

Fueron decenas de veces las que trasladamos desde el Ayuntamiento al Gobierno de la Diputación nuestra preocupación por retomar el flujo del pozo principal (el averiado) en todo este tiempo, **obteniendo**

siempre por respuesta largas cambiadas y vuelva usted mañana. Intentaron, efectivamente, extraer en dos ocasiones la bomba, sin fortuna. La duda que nos envuelve a todos es por qué no se llamó a la empresa última -la constructora del pozo en su día y la que ha acabado arreglando el desaguisado- desde el primer momento.

Aquella **estrategia de pasar de nosotros** fue la que se tomó en un primer momento de **la crisis del arsénico** -agravada por aquella **nefasta broma que un concejal socialista hizo el día de los Santos Inocentes en sus redes sociales en la que fantaseaba con la muerte del alcalde**, concejal que todavía no ha presentado su dimisión, aunque de facto la presentara en junio de 2023-.

El lunes 29 de diciembre de 2025, el Ayuntamiento **informó al presidente de la Diputación del informe que nos había enviado Sanidad, no obteniéndose respuesta** por parte de éste hasta el 9 de enero de 2026, cuando vio que todo el revuelo mediático que se había generado se les estaba volviendo en su contra. En una **hilarante nota de prensa acusó al alcalde de no haberse puesto en contacto** con el presidente de la Diputación. Tuvo el Ayuntamiento que publicar en sus redes sociales el registro de salida de la comunicación que se le había enviado a éste doce días antes para poder informar correctamente del asunto a la población.

Fue entonces cuando entraron en la **segunda fase: la de hacer ver a todo el mundo que éramos: una cuadrilla de paletos**, incapaces de abordar el tema, que necesitaba ser pastoreada desde la capital de la provincia. Con tal efecto, nos convocó el presidente a una reunión el 12 de enero de 2026 para bajar del Sinaí con las Tablas de la Ley en la mano y enseñarnos cómo debíamos actuar. Mientras esta reunión tenía lugar, un técnico contratado por el Ayuntamiento de Atienza tomaba una muestra de agua del depósito de distribución municipal. Esta muestra sería la primera ya con los criterios que marca la normativa en lo referente al arsénico. Es decir, que **habíamos sido capaces de encarrilar la situación por nosotros mismos** sin que el presidente tuviera que venir a decirnos cómo atarnos los zapatos.

Pero el objetivo de la reunión no era ése. **El objetivo era proponernos una tregua en las redes sociales** para, según salíamos por la puerta, sacar ellos una nota de prensa en la que se nos tiraba otro pellizco de monja por no haber regularizado todavía nuestras captaciones. El problema es que ellos desconocían que el proceso de regularización en la Confederación Hidrográfica del Tajo ya se había iniciado y se había paralizado en Atienza por no haber podido dar los datos del pozo principal por las causas ya por todos sabidas. Una vez se instaló la bomba, se retomó ese proceso.



Vista del depósito principal de agua potable de Atienza. Fotografía del Ayuntamiento de Atienza

Afortunadamente, **el suministro de agua potable se pudo restablecer el 23 de enero de 2026**. La crisis se dio por terminada con el reemplazamiento de la bomba extraviada entre el 26 y el 27 de enero de 2026, aunque **los políticos provinciales no hubieran salido muy bien parados de ella**. Como eso no se podía consentir, se presentó la corte provincial en Atienza el 6 de febrero. Evidentemente, llevaron consigo al fotógrafo oficial. Tras ello, sacaron una nota de prensa -una más- en la que se nos instaba a “completar los trámites con la Autoridad Sanitaria”. Imaginamos que se referían al envío de la memoria descriptiva de las actuaciones realizadas a la Consejería de Sanidad, trámite que ya se había realizado el 28 de enero de 2026, nueve días antes. También dijeron que la bomba se había extraído, cuando la realidad es que la máquina propiamente dicha se hundió en el fondo del pozo. Nos acusaron de falta de mantenimiento de la red, ignorando el dato de que, en los últimos quince años, se ha procedido a la renovación de las redes de cerca de cuatro kilómetros por las calles del pueblo y de la red de captación desde el nacedero al depósito de regulación.

¿Qué se le debe entonces a la Diputación en todo este proceso? Se le debe el suministro de garrafas de agua mineral. Si bien, el objetivo de este suministro quedó claro cuando **amenazaron con no pagar al transportista su trabajo porque uno de los lotes no tenía pegatinas de la Diputación**. Hicieron ir a dos funcionarios de Guadalajara a Atienza *ex profeso* a poner unas pegatinas con una diligencia que no demostraron antes para reemplazar la bomba averiada.



Distribución de garrafas de agua embotellada entre los vecinos de Atienza. Fotografía del Ayuntamiento de Atienza

Se le debe el **suministro de camiones cisterna, pese a que, en una comunicación inaudita, no se comprometían a que esa agua fuera apta**. Afortunadamente, el alcalde de la villa propuso que los camiones cargaran en un acuífero del que se abastece una pedanía del que tenemos analíticas recientes para evitar tanto coste de desplazamiento -además, se realizaron durante esos días analíticas para comprobar la aptitud de la mezcla de esa agua con la procedente de nuestro nacedero-. Se le debe la realización de unos análisis en el pozo extraviado, si bien **cuando el Ayuntamiento solicitó que compartieran esos análisis, se negaron a ello**, por lo que la empresa que los realizó hubo de tomar dos muestras consecutivas a la misma agua para que Atienza pudiera tener los resultados de una analítica de su propia agua en un ejercicio infame de duplicidad de funciones.



Alberto Loranca

A los funcionarios de la Diputación -y aquí es lícito hacer una diferenciación de éstos con el Equipo de Gobierno Provincial- se le debe el asesoramiento técnico y la localización de las averías que realizaron a instancias del Ayuntamiento de Atienza. Pero querer cargar esto al haber de los políticos de la capital es como querer cargar al haber de **Jorge Azcón** que mis alumnos saquen buenas notas en Selectividad.

Poco a poco nos iremos olvidando de los malos ratos pasados durante aquellos aciagos días, aunque el proceder de según qué miembros del Gobierno Provincial será más difícil de olvidar.

Alberto Loranca Gonzalo, teniente Alcalde del Ayuntamiento de Atienza y portavoz del Grupo Municipal Popular

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son

COMUNICADO DEL SINDICATO SOLIDARIDAD CONTRA EL CIERRE DE UNA OFICINA DE CORREOS EN GUADALAJARA: 'LA IZQUIERDA POLÍTICA Y SINDICAL HA NINGUNEADO A LOS TRABAJADORES Y A LOS CIUDADANOS'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 02/04/2026 13:42 📁 Cartas

«Más carga de trabajo y nuevas competencias: parecemos una ONG subvencionada pero aquí nadie nos ayuda»

La **oficina de Correos del centro comercial Ferial Plaza**, fue la protagonista del Pleno Municipal del pasado 27 de marzo del Ayuntamiento de Guadalajara. Hasta el pasado 31 de marzo, era una de las tres oficinas que prestaban servicio en la capital alcarreña.



Interior de la oficina de Correos de El Ferial (Guadalajara) cerrada el pasado 31 de marzo de 2026

Los **partidos de izquierdas, apoyados por los sindicatos subvencionados de clase**, achacaron el interés en el tema a VOX y PP a que, simplemente, *«se dejaran llevar por rumores en medios de comunicación»* y la ilusión por generar crítica al gobierno socialista de España. Pero la oficina, oficialmente, ya está cerrada. Por parte del PSOE, en oposición, tampoco se molestó en conocer la estrategia de dos partidos en gobierno al respecto, como si no tuvieran motivos para haberse informado, **ninguneando así a una ciudadanía** que cada vez crece más en número de habitantes en la capital de la Alcarria y a los trabajadores públicos de Correos de las oficinas restantes a los que este cierre les afectará directamente.

El sindicato Solidaridad, que apunta que *«el trabajo en las otras oficinas se verá aumentado, literalmente, en un 50%»*, estando presente en Correos y siendo fiel a su compromiso por la defensa de los trabajadores y la garantía de un servicio público de calidad, comprobó fehacientemente que no se trataba de un rumor, de manera interna y ya manifiestamente, tras la **colocación de un cartel en la propia oficina anunciando el cierre**.

Tampoco el sindicato mayoritario en Correos, CCOO, ha dado grandes explicaciones al Ayuntamiento ni al resto de afectados sobre la situación en la que van a quedar los trabajadores, tanto de los reubicados como de los que necesitarán refuerzos en sus respectivas oficinas, y **hasta empezar abril no se han pronunciado pública y escuetamente al respecto**. Directamente, tanto los sindicatos subvencionados con representación en la empresa, como la SEPI y Correos propiamente, dieron largas ante la consulta formal sobre el cierre que emitió el Ayuntamiento con la presión de Solidaridad.

Guadalajara es una ciudad que está creciendo a un ritmo acelerado en los últimos años, y sus habitantes, con el cierre de un servicio, **se somete a una gestión precaria del mismo con unos trabajadores expuestos a un aumento exponencial de volumen de trabajo**. «En Solidaridad sí creemos que es necesario informar e informarse sobre el tema y así lo hemos hecho», declaran desde el sindicato.

Solidaridad ha investigado cómo quedará el servicio de la red de oficinas en Guadalajara y, aunque celebra que los cuatro trabajadores de la estafeta de El Corte Inglés del Ferial Plaza conserven su puesto de trabajo en la capital, **se alarma sobre las condiciones reales de la plantilla de Correos**, no sólo si realmente es tan poco el volumen de servicio necesario, para que no se sustituya la oficina que cierra por otra, preguntándose si el reparto que se ha hecho de los cuatro trabajadores que prestaban servicio en la oficina clausurada, responde a las necesidades reales de los usuarios y al trabajo digno de los trabajadores públicos en las dos oficinas que permanecen abiertas.

De la consulta hecha directamente a los propios trabajadores, Solidaridad extrae que tres de ellos se han reubicado en la oficina más distante a la que cierra –la de la Avenida de Francia, 11- y la que, según el cartel de la oficina cerrada, prestará servicio por cercanía desde hoy mismo, a los usuarios a los que atendía –la Oficina Principal sita en Alvargómez de Ciudad Real 25-, simplemente ha recibido a una persona como refuerzo en horario de mañana, de los cuatro trabajadores que prestaban sus servicios en la oficina que echó el cierre el 31 de marzo. Desde Solidaridad se preguntan **si la sobrecarga laboral de esta Oficina Principal no merece mayor refuerzo**, ya que los propios usuarios vienen comentando largo tiempo, que en horario de tarde la escasez de personal es manifiesta, *«comprobable incluso en los propios comentarios de Google»*.

Por otra parte, con el verano a la vuelta de la esquina, el sindicato comprueba que la Oficina Principal viene siendo la **única estafeta que presta servicio en horario de tarde**, no sólo en la ciudad de Guadalajara, sino también en toda la provincia y Corredor del Henares *«y es en esta maravillosa gestión de recursos»*, declaran, *«es precisamente el servicio que no se refuerza»*. Ni en este momento, en el que se podía redistribuir al personal con equilibrio ni en épocas pasadas de aumento de volumen de trabajo: bajas y vacaciones, contando con una bolsa de trabajo para estos fines. Este dato, nada baladí, brilla por su ausencia en canal informativo alguno.

Correos, por su parte, anuncia no sólo beneficios, sino también que va a asumir la **regularización de inmigrantes**, cifrada en aproximadamente **un millón de personas entre regularizados y reagrupaciones familiares**. Desde Solidaridad insisten: *«¿acaso este volumen de trabajo no justifica un refuerzo en el servicio, cuya llegada de inmigrantes derivada del efecto-llamada del Gobierno central es más que evidente en sus calles? Parecerá una ONG de las que subvencionan, pero sin recursos y sin aplausos en televisión»*.

Ahora sí, CCOO ha informado a la prensa del «*rumor del cierre*», pidiendo una nueva oficina. Este es el **miserable apoyo, con informaciones sesgadas, nula movilización y a toro pasado que la izquierda y los sindicatos subvencionados** de clase prestan a la ciudadanía y a las familias trabajadoras.

El sindicato Solidaridad queda a disposición de los vecinos y por supuesto, de los trabajadores, para cualquier circunstancia en la que puedan prestar nuestra ayuda. En esta línea, se comprometen a seguir muy de cerca cómo se presta el servicio postal en las oficinas de Guadalajara.

Sindicato Solidaridad. Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

COMUNICADO: 'CCOO DENUNCIA EL CIERRE INJUSTIFICADO DE LA OFICINA DE CORREOS DEL CENTRO COMERCIAL FERIAL PLAZA EN GUADALAJARA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 31/03/2026 23:47 📁 Cartas

La Sección Sindical de **CCOO en Correos Guadalajara** manifiesta su **firme rechazo al cierre de la oficina de Correos** ubicada en el **Centro Comercial Ferial Plaza de Guadalajara**, por considerar que la decisión es injustificada y perjudicial tanto para la ciudadanía como para la plantilla.




Interior de la oficina de Correos de El Ferial (Guadalajara) cerrada el pasado 31 de marzo de 2026

A partir de mañana miércoles **1 de abril**, los ciudadanos y las ciudadanas deberán ser atendidos en las oficinas de Correos situadas en **Alvargómez de Ciudad Real** y en la **Avenida de Francia**, reduciéndose a dos los puntos de atención en toda la ciudad.

Esta situación supone un **claro deterioro del servicio público postal y un importante trastorno para los usuarios** y usuarias, además de que el cierre de una oficina se traducirá en un aumento considerable de la carga de trabajo para los empleados y empleadas de las oficinas restantes, que ya vienen soportando una presión creciente debido a la falta de personal y medios.

CCOO sostiene que este tipo de decisiones responden a una **política de recortes que prioriza criterios económicos** frente a la calidad del servicio público, afectando directamente tanto a la ciudadanía como a las condiciones laborales de la plantilla.

CCOO agradece al Ayuntamiento de Guadalajara el interés mostrado para evitar el cierre de esta oficina, así como las gestiones realizadas intentando ponerse en contacto con Correos para buscar una solución que permitiera mantener este servicio esencial.

Desde el sindicato **se exige a la dirección de Correos la apertura de un proceso de diálogo**, que garantice el mantenimiento del empleo, unas condiciones laborales dignas y un servicio público de calidad en Guadalajara. 

Asimismo, CCOO considera imprescindible que se valore la **apertura de una nueva oficina de Correos en una zona estratégica de Guadalajara**, que permita dar cobertura adecuada a la ciudadanía y evitar la saturación de las oficinas existentes.

Sindicato CCOO Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE ANTONIO DE MIGUEL ANTÓN, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA CIUDADANA, ADC: 'LA KORRIKA Y LA SOMBRA DEL ADOCTRINAMIENTO: ¿CULTURA O EXALTACIÓN DEL TERRORISMO ETARRA?'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 01/04/2026 13:29 📁 Cartas

Lo que ocurrió en esta última edición de **la Korrika el pasado fin de semana en Bilbao** no fue una celebración de la lengua vasca; fue un ejercicio de adoctrinamiento sistémico y el **uso de niños para blanquear el terrorismo** que debería hacer saltar todas las alarmas en una sociedad democrática. Ver a **niños de corta edad portando con naturalidad fotografías de asesinos sanguinarios de ETA no es cultura**, es una corrupción moral de la infancia dirigida por quienes buscan perpetuar el odio bajo el disfraz del folclore.

La iniciativa consiste en una **carrera de relevos multitudinaria** que ha recorrido Euskadi, Navarra y País Vasco francés del 19 al 29 de marzo y que ha finalizado su edición de 2026 en la mañana de este domingo ante el Ayuntamiento de Bilbao tras completar 2.175 kilómetros de forma ininterrumpida día y noche. Al frente de la korrika siempre marcha una persona diferente portando el '*Lekuko*' o testigo. Este pasa de mano en mano de unos portadores a otros que habitualmente son personas relevantes de la sociedad vasca y representantes de diferentes asociaciones que buscan concienciar y recaudar fondos para el uso y promoción del euskera.

Es de una **bajeza moral infinita utilizar a menores de edad para rehabilitar la imagen de terroristas**. La participación de niños en actos de exaltación del terrorismo no es accidental: es una estrategia diseñada para que las nuevas generaciones vean a los asesinos de personas como **Tomás Caballero** no como criminales, sino como «héroes» o víctimas de un conflicto. ¿Quién agita el fantasma del terrorismo? ¿Por qué? **¿Quién coloca a niños camisetas con los asesinos de ETA?**

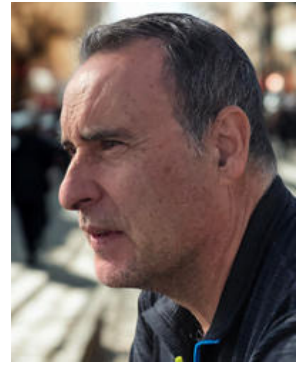
Este adoctrinamiento infantil en las calles de Navarra y el País Vasco es la **prueba fehaciente de un sistema educativo y social intoxicado**. ¿Dónde está la Fiscalía de Menores ante esta utilización flagrante? No se puede permitir que se use a la infancia como escudo humano para normalizar lo inaceptable.

El **blanqueo de ETA, impulsado por pactos políticos que priorizan el poder sobre la dignidad**, ha anestesiado a parte de la sociedad. La Korrika se ha convertido en un escaparate del delito de enaltecimiento del terrorismo, donde **se vitorea a quienes apretaron el gatillo mientras se humilla, una vez más, a las víctimas** que aún lloran a sus muertos. No se puede normalizar que los asesinos salgan a la calle sin mostrar arrepentimiento alguno. No podemos asistir impasibles a manipulaciones mediáticas destinadas a cambiar nuestra historia mediante presiones y mentiras. No podemos mirar como si nada pasara ante el constante enaltecimiento de los asesinos de ETA. Es indecente e intolerable que se

subvencionen con dinero público eventos donde se exhiben camisetas y pancartas de presos etarras frente a la mirada de escolares. **No es libertad de expresión; es la exaltación de la violencia más cruel.**

La sociedad española no puede quedarse de brazos cruzados ante este espectáculo denigrante. **No se puede «normalizar» el mal.** La memoria, la dignidad y la justicia exigen que se depuren responsabilidades legales contra quienes organizan y permiten que los niños sean los portavoces de la barbarie. Una lengua no puede ser la excusa para envenenar el alma de los más pequeños.

Antonio de Miguel Antón, miembro de la asociación Democrática Ciudadana, ADC



Antonio de Miguel

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

COMUNICADO: 'CCOO CLM DENUNCIA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO QUE SUFREN LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 30/03/2026 13:47 📁 Cartas

Las **violencias de género y violencias sexuales en el ámbito del trabajo del hogar** son una realidad que sufren las trabajadoras que lo desempeñan. Una realidad que la sociedad conoce pero que oculta y silencia. El protocolo de actuación frente a situaciones de violencia y acoso en el servicio del hogar familiar es una herramienta imprescindible cuya aprobación urge.

Desde CCOO y CCOO del Hábitat, federación que organiza a las empleadas del hogar, se ha reivindicado y luchado durante muchos años no solo por la plena equiparación de los derechos laborales y de seguridad social de estas trabajadoras sino, también, **para erradicar las distintas formas de violencia que padecen**. Es por ello que se apoyó la decisión del Gobierno de elaborar un protocolo de actuación frente a situaciones de violencia y acoso en el servicio del hogar familiar.



No obstante, el mencionado protocolo que debió ser elaborado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) en un plazo máximo de un año tras la publicación del Real Decreto, aún no ha visto la luz, por lo que reclamamos su inmediata publicación como herramienta para **facilitar la denuncia, mediante canales accesibles** que garanticen la confidencialidad y la reparación ante casos de violencias machistas sobre las trabajadoras del hogar.

Según un estudio elaborado por **CCOO Castilla – La Mancha más de la mitad de las trabajadoras del hogar**, especialmente las dedicadas al servicio de ayuda a domicilio, reconocen haber sufrido algún episodio a lo largo de su trayectoria. Comentarios, **solicitudes de connotación sexual, contacto físico no consentido** y amenazas de despido entre otros. A pesar de ello hay muy pocas denuncias, a menudo, por desconocimiento o el miedo a perder el empleo.

Según datos de 2024 del Instituto Nacional de Estadística, **las mujeres representan el 95,7% del sector del empleo doméstico y el 42% son de origen extranjero**. La precariedad es estructural. No sólo el género, también la clase social, la etnia, la situación administrativa o la formación y el desconocimiento de sus derechos pesan sobre ellas haciéndolas más vulnerables.

Sindicato CCOO-CLM

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 13. YA VAN 132 FALLECIDOS EN 2026

El Heraldo del Henares 29/03/2026 12:41 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando ya es tarde para tomar medidas y solo queda llorar por el compañero muerto

Para poder a fin de año contar por sectores el número de muertos a nivel estadístico, este año vamos a separar semanal y mensualmente los sectores donde se producen los siniestros fatales, entre otras cosas queremos averiguar el porqué de la diferencia entre nuestros conteos y los oficiales y ver de donde nace la afirmación tanto de sindicatos como patronales y administraciones de que la inmensa mayoría y primera causa de muertes labores son infartos y causas naturales, cosa que venimos desde hace años negando en este diario, simplemente por que lo vemos y aun en el hipotético caso de que las diferencias entre nuestra contabilidad y la oficial fueran todos casos de ese tipo ni así serían la primera causa de muerte laboral.

En 2025 contabilizamos 25 muertes por infartos 13 por golpes de calor.

12.768 trabajadores muertos desde 2009. 2026. 132 muertos, total .12.900.

Trabajadores heridos

-Un herido al volcar un camión en la planta de RSU – La Tribuna de Ciudad Real..

-Grave accidente laboral en Corvera: trasladan al HUSA a un trabajador que cayó de una escalera.

-Herido un trabajador de 55 años tras caer al foso de un taller en Vázquez de Menchaca

-un trabajador herido tras caer de una demolición en el centro

- Un operario herido en el Nou Mestalla – AS.com – Diario AS
- Herido con graves quemaduras un trabajador al caerle betún caliente en una empresa de Lorca ^
- trabajador de la construcción herido en Córdoba al descargar escombros con una grúa ...
- Herido grave un trabajador de 23 años al caer de una altura en Badajoz – Hoy
- Un trabajador queda atrapado en una palmera de 20 metros en Valencia y es rescatado ... – Infobae
- Herido de gravedad un trabajador de 34 años tras quedar atrapado bajo una apisonadora en Vicálvaro
- Herido un trabajador tras precipitarse desde un tejado de una vivienda en El Herrumblar
- Herido grave un trabajador de 23 años al caer de una altura en Badajoz
- Cae desde un tejado un trabajador de 63 años en un pueblo de Cuenca – ENCLM
- Un trabajador herido tras caer desde un tejado en La Solana – La Tribuna de Ciudad Real.
- Herido un trabajador de 27 años al ser atropellado por un tractor en una empresa de Miguel Esteban Toledo
- Herido un trabajador tras caer por la escalera de un hotel en construcción – Cadena SER
- Un trabajador herido tras caer en una obra desde un cuarto piso en Barcelona – La Razón



Fallecidos en la semana 13, del 23 de marzo al 29 de marzo:

Semana trágica.

24-«A» Agropecuaria y forestal.

24-«I» Industria.

20-«Co» contabilización oficial, desconocemos el sector.

16-«S» Servicios.

16-«C» Construcción y minería

14-«T» Transporte y carretera.

06-«M» Marítimo, pesca y astilleros.

06-«Ca» Cardiopatía.

03-«IT» Itinere o misión.

02-«SS» Servicios sanitarios.

01-«F» Fuerzas M, policía, G.Civil. otros.

00-«G» Golpe de calor.

«C» Año.13.N.º115. 62 años. Construcción. Baélls. Huesca. Golpeado por chapas de hormigón.

«A» Año.13.N.º116. 78 años. Agricultura. Alcañiz. Teruel. Atrapado por su tractor.

«T» Año.13.N.º117. xx años. Trans por Ctra. Alfajarín. Zaragoza. Asesinado tras robo.

«A» Año.13.N.º118. xx años. Forestal. Cartaya. Huelva. Cae desde un pino, sin arnes.

«C» Año.13.N.º119. xx años. Construcción. Lleida. Cae desde tercer piso sin arnés.

«A» Año.13.N.º120. xx años. Agricultura. Montefrío. Granada. Atrapado bajo su tractor.

«I» Año.13.N.º121. 41 años. Industria. Gojain. Álava. Le cae la carga encima.

«A» Año.13.N.º122. 43 años. Forestal.Santa Eulária.Ibiza. Cae desde 12 metros al podar un árbol.

«I» Año.13.N.º123. 52 años. Industria. Valtierra. Navarra. Golpeado por una retroexcavadora.

«C» Año.13.N.º124. 56 años. Construcción. Gijón. Cae desde el tejado sin arnés.

«T» Año.13.N.º 125. xx años. Transporte por Ctra. Santa Coloma. Girona. Calcinados en la cabina

«T» Año.13.N.º 126. xx años. Transporte por Ctra. Santa Coloma. Girona. Calcinados en la cabina

«I» Año.13.N.º127. 39 años. Industria. Legutio. Álava. Aplastado por la carga.

«A» Año.13.N.º128. 80 años. Agricultura. Figueroles. Castellón. Atrapado por vuelco de su tractor.

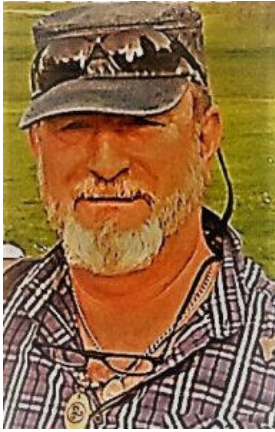
«Ca» Año.13.N.º129. 58 años. Astilleros. Gibraltar. Infarto.

«I» Año.13.N.º130. xx años. Industria.Murcia. Aplastado por compactadora.

«A» Año.13.N.º131. 55 años. Agropecuaria.San Roman. Álava. Sepultado por hierba. ^

«I» Año.13.N.º132. 58 años. Industria. Villa-real. castellón. Cae desde techo sin arnés.

Total, del año 2026, 132, trabajadores muertos



Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

*Eduardo Sánchez
Baranda*

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com> .

NOTA DE LA REDACCIÓN:EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'CRISTO HA RESUCITADO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/04/2026 14:04 📁 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Verdaderamente, Cristo ha resucitado. Él nos dice: ¡Paz a vosotros! Y se acerca, nos muestra sus manos y su costado. Sentimos una alegría desbordante al ver al Señor. Jesús, enviado del Padre, nos envía. Para ello, sopla sobre nosotros y nos concede el Espíritu Santo. Y nos otorga también el perdón.

Cristo ha resucitado. Su resurrección no es un acontecimiento de un lejano pasado, sino que tiene consecuencias en el presente, porque modifica desde su raíz el cómputo, la densidad y el sentido del tiempo. Vivimos el presente a partir de la nueva vida que procede del Resucitado. Miramos hacia el futuro con una esperanza anclada en el Señor.

Cristo nos dice: No tengáis miedo. Soy yo. No hay otro fuera de mí.

Escuchemos su voz:

– Yo soy el pan de vida, el pan vivo bajado del cielo. El pan que asegura el alimento cotidiano, que repara las fuerzas desgastadas y garantiza la nutrición necesaria. El pan de vida, no un alimento efímero.

– Yo soy la luz del mundo, la luz que ilumina la mañana de un nuevo amanecer. Soy la luz que vence la oscuridad y la tiniebla en que vive sumergido el mundo.

– Yo soy la puerta que asegura sosiego, seguridad y libertad para entrar y salir. Quien entra a través de mí encuentra cobijo, y quien a través de mí sale, halla pastos abundantes.

– Yo soy el Buen Pastor que conozco a mis ovejas. Las conduzco, las acompaño, las libero de las adversidades, las guío hacia fuentes de agua viva y reparo sus fuerzas.

– Yo soy la resurrección y la vida. Quien cree en mí, aunque haya muerto, vivirá. Quien vive y cree en mí, no morirá para siempre.

– Yo soy el camino y la verdad y la vida. Quien camina detrás de mí no se desorienta ni se pierde. De mis labios surgen palabras sinceras y en mí no hay engaño. Quien me sigue descubre la vida y se aleja de la muerte.

– Yo soy la verdadera vida. Vosotros sois los sarmientos. El fruto que yo os ofrezco depende de que permanezcáis en mí y yo en vosotros. Si mí no podéis hacer nada.



En Pascua se renueva el más hermoso anuncio cristiano: ¡Cristo ha resucitado, aleluya! El Señor Resucitado cuenta con nosotros para manifestar por todas partes su fuerza de vida, de paz y de libertad. ^

¡Feliz Pascua!

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Julián Ruiz

Martorell

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.